



rrp/fgp  
S.104<sup>a</sup>/373<sup>a</sup>

Oficio N° 20.952

VALPARAÍSO, 17 de diciembre de 2025

A S.E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica la ley N° 20.129, con el objeto de regular nuevas exigencias para ingresar a las carreras y programas de pedagogía, correspondiente al boletín N° 17.442-04.

Lo que tengo a bien decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 367/SEC/25, de 16 de diciembre de 2025.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados